

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

EN LA SALA DE JUNTAS DEL DESPACHO DE PRESIDENCIA, UBICADA EN EL QUINTO PISO DE LA UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA, CON DOMICILIO EN LA CALLE MEZQUITAL N° 604, EN LA COLONIA LOS PORTALES DE ESTA CIUDAD; SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2025, SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO 2024-2027, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA A LA QUE CONVOCÓ EL DÍA 29 DE OCTUBRE DEL 2025 EL ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 70 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, QUE RIGE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Siendo las 17:00 diecisiete horas del día 30 de octubre del 2025, el ciudadano Presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, abre la sesión pasando a desahogar el orden del día, quien da la más cordial bienvenida a la vigésima Primera Sesión de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública a todos los presentes e integrantes de dicha comisión.

PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, procede a pasar lista de asistencia de conformidad a la convocatoria respectiva estando presente los integrantes de la misma que seguidamente se señalan.

ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESENTE
ABOGADO JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ SECRETARIO GENERAL	PRESENTE
LIC. RAUL RODRIGUEZ PÉREZ HERNÁNDEZ TESORERO MUNICIPAL.	NO PRESENTE
MÉDICO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA SÍNDICO MUNICIPAL	NO PRESENTE
FELIPE ARECHIGA GÓMEZ. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	PRESENTE
LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.	PRESENTE
CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.	NO PRESENTE
MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA. REGIDOR REPRESENTANTE INDEPENDIENTE.	PRESENTE
ING. SAUL SOTO SANDOVAL EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. RENE ALONSO MADERO CHAVEZ. TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	PRESENTE
ARQ. RAMÓN VALDÉZ LÓPEZ. REPRESENTANTE DE ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	PRESENTE
ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA.	PRESENTE

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

Quienes firman la lista de asistencia como constancia de su participación para efectos de la emisión del voto que proceda respecto de los acuerdos que se tomen en esta Vigésima Primera Sesión de la Comisión en cada asunto que sea sometido a su aprobación.

Se encuentran presentes 5 cinco de los 7 siete integrantes con voz y voto de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, los C.C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández Secretario General, Regidores, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez y Melissa Marlene Madero Plascencia, por lo que, el Arq. Luis Ernesto Munguía González, en su carácter de Presidente de la Comisión, manifiesta que existe quórum legal y declara legalmente instalada la sesión siendo las 17:15 horas del día 30 de Octubre del año 2025.

**SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.**

**ORDEN DEL DIA**

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Presentación de obras a contratar bajo la modalidad de adjudicación directa.
4. Presentación y en su caso aprobación para iniciar procedimientos de Concurso Simplificado Sumario.
5. Presentación y en su caso aprobación de fallos de Concurso Simplificado Sumario.
6. Presentación y en su caso aprobación de Convenios.
7. Asuntos generales.
8. Aprobación en su caso del acta de la sesión.
9. Cierre de la sesión.

El Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, la aprobación de la Orden del Día, se aprueba por 5 cinco votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones, perteneciendo estos a los C.C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández Secretario General, Regidores, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez y Melissa Marlene Madero Plascencia.

**TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DE OBRAS A CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.**

En este momento se les informa de las obras que han sido contratadas por la modalidad de Adjudicación Directa, mismas que se enlistan a continuación.

Nº DE OBRA	OBRA	MONTO DE LA OBRA, I.V.A INCLUIDO	EMPRESA	RECURSO
DIOP/AD/43/2025	INSTALACIONES EN AV MÉXICO DE AV. PACÍFICO AZUL A FINALIZAR FRACCIONAMIENTO PACÍFICO AZUL EN IXTAPA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	\$1,296,684.15	CONSTRUCTORA YAMPAI DE OCCIDENTE, S.A.P.I. DE C.V.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
DIOP/AD/47/2025	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO), EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N. 81, CALLE VEINTIUNO DE MARZO, COLONIA LA BOBADILLA, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	\$1,957,460.51	PROYECTOS E INGENIERIA DRC, S.A. DE C.V.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
DIOP/AD/50/2025	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO "TUKILANDIA" COLONIA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.	\$1,084,960.28	PROYECTOS INTEGRALES SANSIR, S.A. DE C.V.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)
DIOP/AD/52/2025	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO "TUKILANDIA" FRACCIONAMIENTO TAMARINDOS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.	\$2,328,715.18	JORGE ARMANDO RODRIGUEZ GIL	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN)

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

Los integrantes de la Comisión se dan por enterados de las obras contratadas bajo la modalidad de adjudicación directa.

**CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA INICIAR PROCEDIMIENTOS DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.**

Nº DE OBRA	OBRA	RECURSO	MODALIDAD
DIOP/CSS/56/2025	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE SANTA MARÍA, ENTRE CALLE MADEIROS Y PRIVADA EN LA COLONIA LINDA VISTA OCEANO, EN PUERTO VALLARTA JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
DIOP/CSS/57/2025	AMPLIACIÓN DEL ANDADOR-MIRADOR PLAYA PALMARES SOBRE CARRETERA FEDERAL 200 PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES	CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

El Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, la aprobación para iniciar los procedimientos de Concurso Simplificado Sumario, se aprueba por 5 cinco votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández Secretario General, Regidores, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez y Melissa Marlene Madero Plascencia.

**QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FALLOS DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.**

**DICTAMEN DE FALLO**

OBRA: CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV MEXICO DE FEDERACIÓN AL INGRESO DE PACIFICO AZUL EN IXTAPA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. DIOP/CSS/44/2025

**Reseña cronológica del concurso:**

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 20 de octubre del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 27 de octubre del 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Públicas y el Ing. Saúl Soto Sandoval, en representación del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

	PRESUPUESTO BASE:	\$13,058,699.44
PROPIEDADES		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

01	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	\$12,925,314.60
02	CIMENTACIONES DEOARI S.A. DE C.V.	\$12,949,124.50
03	GRUPO CONSTRUCTOR EL REAL DEL ROSARIO, S.A. DE C.V.	\$13,081,974.74

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTÁN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MÁS ECONOMICA A LA MÁS COSTOSO.

EVALUACION BINARIA		
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/44/2025	CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV MEXICO DE FEDERACIÓN AL INGRESO DE PACIFICO AZUL EN IXTAPA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:

- 1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.
- 2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares acclaratorias, si se generaron durante el proceso.

	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.		CIMENTACIONES DEOARI S.A. DE C.V.		GRUPO CONSTRUCTOR EL REAL DEL ROSARIO, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO DIOP/CSS/44/2025

CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV MEXICO DE FEDERACIÓN AL INGRESO DE PACIFICO AZUL EN IXTAPA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

- 1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.
- 2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.
- 3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.
- 4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	\$12,925,314.60	APROBADO
02	CIMENTACIONES DEOARI S.A. DE C.V.	\$12,949,124.50	APROBADO

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

03	GRUPO CONSTRUCTOR EL REAL DEL ROSARIO, S.A. DE C.V.	\$13,081,974.74	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTÁN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	12,949,124.50	CONFONDE AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	1,942,368.68	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	14,891,493.18	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	11,006,755.82	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DIOP/CSS/44/2025	
CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV MEXICO DE FEDERACION AL INGRESO DE PACIFICO AZUL EN IXTAPA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		OPERADORA DE PROYECTOS ARH, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1	SE PRESENTA EN EL DOCUMENTO PE5-C UNA UTILIDAD DE 11.67% Y EN EL DOCUMENTO PE3 PRESENTA UNA UTILIDAD DE 11.50%, SE OBSERVA DE IGUAL MANERA QUE EN EL DOCUMENTO PE5-A SE PRESENTA INDIRECTOS DE CAMPO DE 4.41% Y EN EL DOCUMENTO PE3 SE PRESENTA INDIRECTO DE CAMPO DE 5.89%	LAS INCONSISTENCIAS PRESENTADAS EN LA UTILIDAD DERIVA EN UN ERROR EN LOS MONTOS TOTALES DE LA PROPUESTA ECONOMICA.	"CAPITULO 5, PUNTO 6.7 DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO: "6.7 Cuando no presenten los datos del desglose del análisis para la determinación del costo indirecto, financiamiento y utilidad, o que éste sea diferente al utilizado en los análisis de precios unitarios (PE3), o que una vez revisado el cálculo de éstos, se encuentren errores aritméticos y exista diferencia con el utilizado en el documento PE3."

CONCURSANTE:		CIMENTACIONES DEOARI S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		GRUPO CONSTRUCTOR EL REAL DEL ROSARIO, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa CIMENTACIONES DEOARI, S.A. DE C.V., por un monto de \$12,949,124.50 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 50/100 M.N.) para realizar la obra: CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV MEXICO DE FEDERACION AL INGRESO DE PACIFICO AZUL EN IXTAPA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario DIOP/CSS/44/2025, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la empresa CIMENTACIONES DEOARI, S.A. DE C.V., por un monto de \$12,949,124.50 (DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 50/100 M.N.), se aprueba por 5 cinco votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández Secretario General, Regidores, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez y Melissa Marlene Madero Plascencia.

### DICTAMEN DE FALLO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO), EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N. 149, CALLE CEDRO, COLONIA LA PRIMAVERA, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. DIOP/CSS/45/2025

**Reseña cronológica del concurso:**

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 20 de octubre del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 27 de octubre del 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Públicas y el Ing. Saúl Soto Sandoval, en representación del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

		PRESUPUESTO BASE:	\$2,917,304.00
PROPYUESTAS			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPYUESTA, I.V.A. INCLUIDO	
01	SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	\$2,902,449.21	
02	INDUSTRIAS ALVIHER, S.A. DE C.V.	\$2,950,565.39	
03	INGENIERIAS URBANISTICAS, SUPERVISION Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	\$3,009,883.19	

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTÁN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MÁS ECONOMICA A LA MÁS COSTOSO.

**EVALUACION BINARIA**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/45/2025				CONSTRUCCION DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO), EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N. 149, CALLE CEDRO, COLONIA LA PRIMAVERA, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.							
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:												
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.												
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.												
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.												
SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	DOCUMENTOS PT		DOCUMENTOS PE		DOCUMENTOS PT							
	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE						
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE						
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE						
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE						
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE						

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION			

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

DIOP/CSS/45/2025

CONSTRUCCION DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO), EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N. 149, CALLE CEDRO, COLONIA LA PRIMAVERA, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.

2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.

3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.

4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	\$ 2,902,449.21	APROBADO
02	INDUSTRIAS ALVIHER, S.A. DE C.V.	\$ 2,950,565.39	APROBADO
03	INGENIERIAS URBANISTICAS, SUPERVISION Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	\$ 3,009,883.19	APROBADO

NOTA.- LAS EMPRESAS ESTÁN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MÁS BARATA A LA MÁS COSTOSA

IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$ 2,950,565.39
------------------------	-----------------

CONFIRMO AL ARTICULO  
73 NUMERAL 11,  
FRACCION I, II, III Y IV DE  
LA LEY DE OBRA  
PÚBLICA PARA EL  
ESTADO DE JALISCO Y  
SUS MUNICIPIOS

RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$ 442,584.81
--------------------------	---------------

MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$ 3,393,150.20
------------------------	-----------------

MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$ 2,507,980.58
------------------------	-----------------

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

DIOP/CSS/45/2025

CONSTRUCCION DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO), EN ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N. 149, CALLE CEDRO, COLONIA LA PRIMAVERA, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.

	CONCURSANTE:	SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

	CONCURSANTE:	INDUSTRIAS ALVIHER, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

	CONCURSANTE:	INGENIERIAS URBANISTICAS, SUPERVISION Y ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$2,902,449.21 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N.)** para realizar la obra: **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO), EN ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N. 149, CALLE CEDRO, COLONIA LA PRIMAVERA, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario DIOP/CSS/45/2025, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$2,902,449.21 (DOS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 21/100 M.N.)**, se aprueba por 5 cinco votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández Secretario General, Regidores, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez y Melissa Marlene Madero Plascencia.

**DICTAMEN DE FALLO**

OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO), EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL N. 119 GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA, CALLE PAVO REAL 321, COLONIA LOS TAMARINDOS IXTAPA, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. DIOP/CSS/46/2025

**Reseña cronológica del concurso:**

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 20 de octubre del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 27 de octubre del 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Públicas y el Ing. Saúl Soto Sandoval, en representación del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

		PRESUPUESTO BASE:	\$3,609,920.64
		PROPYUETAS	
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPYUETA, I.V.A. INCLUIDO	
01	GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.	\$3,607,377.59	
02	DISEÑOS EXCLUSIVOS BLOEMEN, S.A. DE C.V.	\$3,618,618.56	
03	ASESORIA, CONSTRUCCION Y DISEÑO AGUILAR S. DE R.L. DE C.V.	\$3,743,035.42	

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTÁN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MÁS ECONOMICA A LA MÁS COSTOSA.

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

EVALUACION BINARIA													
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:		DIOP/CSS/46/2025			CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO), EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL N. 119 GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA, CALLE PAVO REAL 321, COLONIA LOS TAMARINDOS IXTAPA, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.								
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar “Si Cumple” o “No cumple” con los requisitos solicitados a continuación:													
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.													
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.													
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.													
GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.		DISEÑOS EXCLUSIVOS BLOEMEN, S.A. DE C.V.		ASESORIA, CONSTRUCCION Y DISEÑO AGUILAR S. DE R.L. DE C.V.									
DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE								
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE							
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE							
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE							
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE							
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE							
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE							
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE							
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE							
NOTAS													
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION								
ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION				DIOP/CSS/46/2025									
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO				DIOP/CSS/46/2025									
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO), EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL N. 119 GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA, CALLE PAVO REAL 321, COLONIA LOS TAMARINDOS IXTAPA, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.													
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.													
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.													
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.													
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.													
PROPYESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA													
No.	EMPRESA			MONTO TOTAL DE LA PROPYESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS								
01	GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.			\$3,607,377.59	APROBADO								
02	DISEÑOS EXCLUSIVOS BLOEMEN, S.A. DE C.V.			\$3,618,618.56	APROBADO								
03	ASESORIA, CONSTRUCCION Y DISEÑO AGUILAR S. DE R.L. DE C.V.			\$3,743,035.42	APROBADO								
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTÁN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MÁS BARATA A LA MÁS COSTOSA													
IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$		\$3,618,618.56		CONFIRMO AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS								
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$		\$542,792.78										
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$		\$4,161,411.34										
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$		\$3,075,825.78										

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DIOP/CSS/46/2025
CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO), EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL N. 119 GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA, CALLE PAVO REAL 321, COLONIA LOS TAMARINDOS IXTAPA, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.		
No.	CONCURSANTE:	GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.
1	OBSERVACIÓN	MOTIVO FUNDAMENTO LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES

	CONCURSANTE:	DISEÑOS EXCLUSIVOS BLOEMEN, S.A. DE C.V.
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

	CONCURSANTE:	ASESORIA, CONSTRUCCION Y DISEÑO AGUILAR S. DE R.L. DE C.V.
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V., por un monto de \$3,607,377.59 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.) para realizar la obra: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO), EN ESCUELA SECUNDARIA GENERAL N. 119 GUILLERMO GONZALEZ CAMARENA, CALLE PAVO REAL 321, COLONIA LOS TAMARINDOS IXTAPA, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario DIOP/CSS/46/2025, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la empresa GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V., por un monto de \$3,607,377.59 (TRES MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 59/100 M.N.), se aprueba por 5 cinco votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández Secretario General, Regidores, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez y Melissa Marlene Madero Plascencia.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR PREFABRICADO EN LA CALLE CHINA, ENTRE CALLE FEDERALISMO Y CALLE CONGRESO DE LA UNION COLONIA HEROES DE LA PATRIA EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. DIOP/CSS/48/2025

**Reseña cronológica del concurso:**

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 20 de octubre del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 27 de octubre del 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Públicas y el Ing. Saúl Soto Sandoval, en representación del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

		PRESUPUESTO BASE:	\$3,320,979.03
PROPUESTAS			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO	
01	ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA	\$3,280,765.20	
02	JN CALIZA, S.A. DE C.V.	\$3,309,917.76	
03	CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.	\$3,450,112.30	

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTÁN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MÁS ECONOMICA A LA MÁS COSTOSO.

EVALUACION BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:		DIOP/CSS/48/2025			CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR PREFABRICADO EN LA CALLE CHINA, ENTRE CALLE FEDERALISMO Y CALLE CONGRESO DE LA UNION COLONIA HEROES DE LA PATRIA EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.						
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:											
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.											
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.											
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.											
	ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA	JN CALIZA, S.A. DE C.V.	CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.								
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE					
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE					
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE					
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE					
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE					
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE					
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE					
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE					
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE					
NOTAS											
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION						
ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION											

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DIOP/CSS/48/2025			
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR PREFABRICADO EN LA CALLE CHINA, ENTRE CALLE FEDERALISMO Y CALLE CONGRESO DE LA UNION COLONIA HEROES DE LA PATRIA EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.					
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.					
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.					
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.					
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.					
PROPYESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA					
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPYESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS		
01	ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA	\$3,280,765.20	APROBADO		
02	JN CALIZA, S.A. DE C.V.	\$3,309,917.76	APROBADO		
03	CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.	\$3,450,112.30	APROBADO		
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTÁN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA					
IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	3,309,917.76			
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	496,487.66			
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	3,806,405.42			
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	2,813,430.10			

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DIOP/CSS/48/2025			
CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR PREFABRICADO EN LA CALLE CHINA, ENTRE CALLE FEDERALISMO Y CALLE CONGRESO DE LA UNION COLONIA HEROES DE LA PATRIA EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.					
No.	CONCURSANTE:	MOTIVO	FUNDAMENTO		
1	OBSERVACIÓN	LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES			

	CONCURSANTE:	JN CALIZA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

	CONCURSANTE:	CONSTRUCTORA RUVAHIA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA, por un monto de \$3,280,765.20 (TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.) para realizar la obra: CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR PREFABRICADO EN LA CALLE CHINA, ENTRE CALLE FEDERALISMO Y CALLE CONGRESO DE LA UNION COLONIA HEROES DE LA PATRIA EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario DIOP/CSS/48/2025, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la empresa ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA, por un monto de \$3,280,765.20 (TRES

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.), se aprueba por 5 cinco votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández Secretario General, Regidores, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez y Melissa Marlene Madero Plascencia.

### DICTAMEN DE FALLO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR PREFABRICADO EN LA CALLE CHACHALACA, ENTRE CALLE DE LOS PATOS Y CALLE PAJARO CARPINTERO COLONIA LAS CAÑADAS EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. DIOP/CSS/49/2025

#### Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 20 de octubre del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 27 de octubre del 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Públicas y el Ing. Saúl Soto Sandoval, en representación del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

#### PROPUESTAS ACEPTADAS

	PRESUPUESTO BASE:	\$3,827,753.12
PROPYESTAS		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPYESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	NIETO Riestra DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	\$3,768,449.80
02	INDUSTRIAS ALVIHER, S.A. DE C.V.	\$3,779,128.36
03	CONSTRUCTORA DALUY, S.A. DE C.V.	\$3,843,927.74

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTÁN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MÁS ECONOMICA A LA MÁS COSTOSO.

#### EVALUACION BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/49/2025	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR PREFABRICADO EN LA CALLE CHACHALACA, ENTRE CALLE DE LOS PATOS Y CALLE PAJARO CARPINTERO COLONIA LAS CAÑADAS EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:		
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.		
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.		

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.

	NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.		INDUSTRIAS ALVIHER, S.A. DE C.V.		CONSTRUCTORA DALUY, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

DIOP/CSS/49/2025

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR PREFABRICADO EN LA CALLE CHACHALACA, ENTRE CALLE DE LOS PATOS Y CALLE PAJARO CARPINTERO COLONIA LAS CAÑADAS EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.
- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.
- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.
- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

PROPYESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	\$3,768,449.80	APROBADO
02	INDUSTRIAS ALVIHER, S.A. DE C.V.	\$3,779,128.36	APROBADO
03	CONSTRUCTORA DALUY, S.A. DE C.V.	\$3,843,927.74	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTÁN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MÁS BARATA A LA MÁS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	3,779,128.36	CONFIRME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	566,869.25	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	4,345,997.61	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	3,212,259.11	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

DIOP/CSS/49/2025

CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR PREFABRICADO EN LA CALLE CHACHALACA, ENTRE CALLE DE LOS PATOS Y CALLE PAJARO CARPINTERO COLONIA LAS CAÑADAS EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

No.	CONCURSANTE:	NIETO RIESTRA DESARROLLADORA, S.A. DE C.V.	
		MOTIVO	FUNDAMENTO
1	OBSERVACIÓN LA PROPUESTA NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL PE3 CATÁLOGO DE AUXILIARES Y ANÁLISIS DE AUXILIARES	LA FALTA DE DOCUMENTOS PUEDE DERIVAR EN UN ERROR EN LOS MONTOS TOTALES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	"CAPITULO 5, PUNTO 6.7 DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO: "6.7 Cuando no

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

			presenten los datos del desglose del análisis para la determinación del costo indirecto, financiamiento y utilidad, o que éste sea diferente al utilizado en los análisis de precios unitarios (PE3), o que una vez revisado el cálculo de éstos, se encuentren errores aritméticos y exista diferencia con el utilizado en el documento PE3."
--	--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	CONCURSANTE:	INDUSTRIAS ALVIHER, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

	CONCURSANTE:	CONSTRUCTORA DALUY, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa INDUSTRIAS ALVIHER, S.A. DE C.V., por un monto de \$3,779,128.36 (TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 36/100 M.N.) para realizar la obra: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR PREFABRICADO EN LA CALLE CHACHALACA, ENTRE CALLE DE LOS PATOS Y CALLE PAJARO CARPINTERO COLONIA LAS CAÑADAS EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO., quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario DIOP/CSS/49/2025, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la empresa INDUSTRIAS ALVIHER, S.A. DE C.V., por un monto de \$3,779,128.36 (TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS 36/100 M.N.), se aprueba por 5 cinco votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández Secretario General, Regidores, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez y Melissa Marlene Madero Plascencia.

15

### DICTAMEN DE FALLO

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO "TUKILANDIA" COLONIA IDIPE IXTAPA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. DIOP/CSS/51/2025

#### Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 21 de octubre del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 28 de octubre del 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Públicas y el Ing. Saúl Soto Sandoval, en representación del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

		PRESUPUESTO BASE:	\$3,055,245.56
PROPUESTAS			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO	
01	CONSTRUCTORA CAMALA, S.A. DE C.V.	\$3,004,036.84	
02	JORGE ARMANDO RODRIGUEZ GIL	\$3,034,382.29	
03	ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA	\$3,062,739.24	

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTÁN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MÁS ECONOMICA A LA MÁS COSTOSO.

EVALUACION BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:		DIOP/CSS/51/2025		CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO "TUKILANDIA" COLONIA IDIPE IXTAPA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.					
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:									
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.									
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.									
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.									
	CONSTRUCTORA CAMALA, S.A. DE C.V.		JORGE ARMANDO RODRIGUEZ GIL		ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA				
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE			
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE			
NOTAS									
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION				

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO	DIOP/CSS/51/2025
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO "TUKILANDIA" COLONIA IDIPE IXTAPA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.	
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.	
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.	
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.	

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACIÓN BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACIÓN DENTRO DE LOS RANGOS
01	CONSTRUCTORA CAMALA, S.A. DE C.V.	\$3,004,036.84	APROBADO
02	JORGE ARMANDO RODRIGUEZ GIL	\$3,034,382.29	APROBADO
03	ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA	\$3,062,739.24	APROBADO

NOTA.- LAS EMPRESAS ESTÁN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MÁS BARATA A LA MÁS COSTOSA

IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$ 3,034,382.29	CONFONDE AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACIÓN 15 %	\$ 455,157.34	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$ 3,489,539.63	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$ 2,579,224.95	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DIOP/CSS/51/2025	
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO "TUKILANDIA" COLONIA IDIPE IXTAPA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.			
	CONCURSANTE:	CONSTRUCTORA CAMALA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO

1 EN EL DOCUMENTO PE3 SE PRESENTA UN INDIRECTO DE 9.38% EL CUAL DIFIERE CON EL QUE SE PRESENTA EN EL DOCUMENTO PE5-A EL CUAL TIENE UN INDIRECTO DE 9.83%, DE IGUAL MANERA EN EL DOCUMENTO PE3 CUENTA CON UN FINANCIAMIENTO DE 0.3260% Y EN EL DOCUMENTO PE5-B CUENTA CON UN FINANCIAMIENTO DE 0.3396%

LAS INCONSISTENCIAS DETECTADAS EN EL FINANCIAMIENTO Y EN LOS INDIRECTOS DERIVA EN UN ERROR EN LOS MONTOS TOTALES DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

"CAPÍTULO 5, PUNTO 6.7 DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO: "6.7 Cuando no presenten los datos del desglose del análisis para la determinación del costo indirecto, financiamiento y utilidad, o que éste sea diferente al utilizado en los análisis de precios unitarios (PE3), o que una vez revisado el cálculo de éstos, se encuentren errores aritméticos y exista diferencia con el utilizado en el documento PE3."

	CONCURSANTE:	JORGE ARMANDO RODRIGUEZ GIL	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

	CONCURSANTE:	ERIKA MARCELA ORTIZ VALDIVIA	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa JORGE ARMANDO RODRIGUEZ GIL, por un monto de \$3,034,382.29 (TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N.) para realizar la obra: CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO "TUKILANDIA" COLONIA IDIPE IXTAPA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA., quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario DIOP/CSS/51/2025, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la empresa JORGE ARMANDO RODRIGUEZ GIL, por un monto de \$3,034,382.29 (TRES MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N.), se aprueba por 5 cinco votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández Secretario

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

General, Regidores, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez y Melissa Marlene Madero Plascencia.

**DICTAMEN DE FALLO**

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO “TUKILANDIA” COLONIA SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. DIOP/CSS/53/2025

**Reseña cronológica del concurso:**

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 21 de octubre del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:30 horas del día 28 de octubre del 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Públicas y el Ing. Saúl Soto Sandoval, en representación del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

18

**PROPUESTAS ACEPTADAS**

		PRESUPUESTO BASE:	\$2,801,156.53
		PROPIEDADES	
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO	
01	PROYECTOS INTEGRALES SANSIR, S.A. DE C.V.	\$2,782,858.51	
02	BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$2,798,490.12	
03	SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	\$2,873,639.27	

NOTA.- LAS EMPRESAS ESTÁN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MÁS ECONOMICA A LA MÁS COSTOSO.

**EVALUACION BINARIA**

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/53/2025	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO “TUKILANDIA” COLONIA SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar “Si Cumple” o “No cumple” con los requisitos solicitados a continuación:		
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.		
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.		
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.		

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

	PROYECTOS INTEGRALES SANSIR, S.A. DE C.V.		BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

DIOP/CSS/53/2025

CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO "TUKILANDIA" COLONIA SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.

- 1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.
- 2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.
- 3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.
- 4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	PROYECTOS INTEGRALES SANSIR, S.A. DE C.V.	\$2,782,858.51	APROBADO
02	BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$2,798,490.12	APROBADO
03	SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	\$2,873,639.27	APROBADO

NOTA.- LAS EMPRESAS ESTÁN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MÁS BARATA A LA MÁS COSTOSA

IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$2,798,490.12	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$419,773.52	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$3,218,263.64	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$2,378,716.60	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

DIOP/CSS/53/2025

CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO "TUKILANDIA" COLONIA SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.

	CONCURSANTE:	PROYECTOS INTEGRALES SANSIR, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

CONCURSANTE:		BRIORA TERRACERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2	EL DOCUMENTO PE5 PRESENTADO CONTIENE UN FINANCIAMIENTO DE 0.1803% Y EN EL DOCUMENTO PE3 PRESENTA UN FINANCIAMIENTO DE 0.1807%	LAS INCONSISTENCIAS EN EL PORCENTAJE DEL FINANCIAMIENTO POR MUY MÍNIMO PUEDEN DERIVAR EN MODIFICACIONES EN EL MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	"CAPÍTULO 5, PUNTO 6.7 DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS BASES DE ESTE CONCURSO: "6.7 Cuando no presenten los datos del desglose del análisis para la determinación del costo indirecto, financiamiento y utilidad, o que éste sea diferente al utilizado en los análisis de precios unitarios (PE3), o que una vez revisado el cálculo de éstos, se encuentren errores aritméticos y exista diferencia con el utilizado en el documento PE3."

CONCURSANTE:		SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa PROYECTOS INTEGRALES SANSIR, S.A. DE C.V., por un monto de \$2,782,858.51 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 51/100 M.N.) para realizar la obra: CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO "TUKILANDIA" COLONIA SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario DIOP/CSS/53/2025, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la empresa PROYECTOS INTEGRALES SANSIR, S.A. DE C.V., por un monto de \$2,782,858.51 (DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 51/100 M.N.), se aprueba por 5 cinco votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández Secretario General, Regidores, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez y Melissa Marlene Madero Plascencia.

20

### DICTAMEN DE FALLO

OBRA: AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA COLONIA, BOSQUES DE LA PRIMAVERA, EN LA DELEGACION DE MOJONERAS, PUERTO VALLARTA, JAL.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. DIOP/CSS/54/2025

#### Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el dia 21 de octubre del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 28 de octubre del 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Públicas y el Ing. Saúl Soto Sandoval, en representación del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

		PRESUPUESTO BASE:	\$11,272,289.45
		PROPUESTAS	
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO	
01	GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$11,264,264.20	
02	ACARREOS Y MAQUINARIA RT S.A. DE C.V.	\$11,318,832.04	
03	DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V.	\$11,378,879.13	

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTÁN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MÁS ECONOMICA A LA MÁS COSTOSO.

EVALUACION BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/54/2025				AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA COLONIA, BOSQUES DE LA PRIMAVERA, EN LA DELEGACION DE MOJONERAS, PUERTO VALLARTA, JAL							
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:												
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.												
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.												
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.												
	GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		ACARREOS Y MAQUINARIA RT S.A. DE C.V.		DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V.							
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE						
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE						
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE						
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE						
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE						
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE						
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE						
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE						
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE						
NOTAS												
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION							

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO	DIOP/CSS/54/2025
AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA COLONIA, BOSQUES DE LA PRIMAVERA, EN LA DELEGACION DE MOJONERAS, PUERTO VALLARTA, JAL.	
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.	
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.	
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.	

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACIÓN BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACIÓN DENTRO DE LOS RANGOS
01	GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$11,264,264.20	APROBADO
02	ACARREOS Y MAQUINARIA RT S.A. DE C.V.	\$11,318,832.04	APROBADO
03	DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V.	\$11,378,879.13	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTÁN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MÁS BARATA A LA MÁS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	11,318,832.04	CONFONDE AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACIÓN 15 %	\$	1,697,824.81	
MONTO MÁXIMO ACEPTABLE	\$	13,016,656.85	
MONTO MÍNIMO ACEPTABLE	\$	9,621,007.23	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DIOP/CSS/54/2025	
AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA COLONIA, BOSQUES DE LA PRIMAVERA, EN LA DELEGACION DE MOJONERAS, PUERTO VALLARTA, JAL			
	CONCURSANTE:	GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

	CONCURSANTE:	ACARREOS Y MAQUINARIA RT S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

	CONCURSANTE:	DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., por un monto de \$11,264,264.20 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.) para realizar la obra: AMPLIACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE EN LA COLONIA, BOSQUES DE LA PRIMAVERA, EN LA DELEGACION DE MOJONERAS, PUERTO VALLARTA, JAL, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario DIOP/CSS/54/2025, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la empresa GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., por un monto de \$11,264,264.20 (ONCE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 20/100 M.N.), se aprueba por 5 cinco votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández Secretario General, Regidores, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez y Melissa Marlene Madero Plascencia.

## dictamen de fallo

OBRA: AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LAS BRISAS IXTAPA I Y COL. LAS  
BRISAS IXTAPA II ETAPA 1, EN LA DELEGACION DE IXTAPA, PUERTO VALLARTA, JAL.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. DIOP/CSS/55/2025

### Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 21 de octubre del 2025 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 11:30 horas del día 28 de octubre del 2025; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obra Pública, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 2do. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, Director de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico de la Comisión, L.C.P. Roberto Germán Aurelio Plascencia Dávalos, Jefe Administrativo de Infraestructura y Obra Públicas y el Ing. Saúl Soto Sandoval, en representación del Órgano Interno de Control, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

23

### PROPUESTAS ACEPTADAS

		PRESUPUESTO BASE:	\$3,696,926.40
PROPYESTAS			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPYESTA, I.V.A. INCLUIDO	
01	DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V.	\$3,601,457.05	
02	SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	\$3,823,879.37	
03	CONSTRUCTORA NANGI, S.A. DE C.V.	\$3,950,256.68	

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTÁN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MÁS ECONOMICA A LA MÁS COSTOSO.

### EVALUACIÓN BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DIOP/CSS/55/2025				AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LAS BRISAS IXTAPA I Y COL. LAS BRISAS IXTAPA II ETAPA 1, EN LA DELEGACION DE IXTAPA, PUERTO VALLARTA, JAL.							
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:												
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.												
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.												
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.												
DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V.	SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.		CONSTRUCTORA NANGI, S.A. DE C.V.									
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE						
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE						

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION			

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

DIOP/CSS/55/2025

AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LAS BRISAS IXTAPA I Y COL. LAS BRISAS IXTAPA II ETAPA 1, EN LA DELEGACION DE IXTAPA, PUERTO VALLARTA, JAL.

- 1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.
- 2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.
- 3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.
- 4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.

PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA

No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V.	\$3,601,457.05	APROBADO
02	SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	\$3,823,879.37	APROBADO
03	CONSTRUCTORA NANGI, S.A. DE C.V.	\$3,950,256.68	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTÁN ORDENADAS DE LA PROPUESTA MÁS BARATA A LA MÁS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO	\$	3,823,879.37	CONFIRMO AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %	\$	573,581.91	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE	\$	4,397,461.28	
MONTO MINIMO ACEPTABLE	\$	3,250,297.46	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO

DIOP/CSS/55/2025

AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LAS BRISAS IXTAPA I Y COL. LAS BRISAS IXTAPA II ETAPA 1, EN LA DELEGACION DE IXTAPA, PUERTO VALLARTA, JAL.

	CONCURSANTE:	DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

	CONCURSANTE:	SERVICIOS CONSTRUBEROMA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

	CONCURSANTE:	CONSTRUCTORA NANGI, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V., por un monto de \$3,601,457.05 (TRES MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N.) para realizar la obra: AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA LAS BRISAS IXTAPA I Y COL. LAS BRISAS IXTAPA II ETAPA 1, EN LA DELEGACION DE IXTAPA, PUERTO VALLARTA, JAL, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario DIOP/CSS/55/2025, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior, el Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la Comisión, adjudicar los trabajos a la empresa DISEÑOS MODERNOS ZEEWIK, S.A. DE C.V., por un monto de \$3,601,457.05 (TRES MILLONES SEISCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 05/100 M.N.), se aprueba por 5 cinco votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández Secretario General, Regidores, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez y Melissa Marlene Madero Plascencia.

**SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE CONVENIOS.**

Nº DE OBRA	OBRA	RECURSO	CONVENIO	MONTO Y/O PERÍODO DE EJECUCIÓN
DOP/CSS/04/2024	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE SANTA MARÍA ENTRE LAS CALLES PUERTO TAMPICO Y AV. GARZA BLANCA. COL. LA MODERNA. PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES - ICUS	ADICIONAL	\$2,328,250.22
DOP/CSS/10/2024	PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV. FEDERACION ENTRE CALLE REVOLUCION DEL CADENAMIENTO 0+000 AL 0+730, (CUERPO PONIENTE) PRIMERA ETAPA, COL. LOMAS DEL COAPINOLE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.		ADICIONAL	AMPLIACION EN EL TIEMPO DE EJECUCIÓN AL 20/11/2025
DOP/CSS/16/2024	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMO), EN ESCUELA PRIMARIA FAUSTO PRIETO SANCHEZ, CALLE CARTAGENA S/N COLONIA LOMAS DEL COAPINOLE, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES - ICUS	ADICIONAL	\$377,528.32
DOP/CSS/17/2024	PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA AV FEDERACION DE CALLE UNAM A CALLE GUADALAJARA, CADENAMIENTO 0+356 AL 0+674.45, COLONIA CAMPESTRE LAS CAÑADAS EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES - ICUS	ADICIONAL	\$2,093,997.31
DOP/AD/24/2024	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMOS), EN KÍNDER JUAN ESCUTIA, COLONIA 24 DE FEBRERO DELEGACIÓN IXTAPA.	FONDOS MUNICIPALES - ICUS	ADICIONAL	\$396,006.51
DOP/AD/25/2024	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA PARA ESCUELAS (DOMOS), EN ESCUELA SECUNDARIA 84 EN CALLE MANANTIAL N. 753, COLONIA BUENOS AIRES, EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES - ICUS	ADICIONAL	\$1,035,349.56
DIOP/CSS/02/2025	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 8 DE MAYO, DE CALLE ITALIA A CALLE BOLIVIA COL. LOMAS DE COAPINOLE EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES - ICUS	ADICIONAL	\$988,893.72
DIOP/CSS/05/2025	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO HIDRÁULICO CALLE SALIDA DE BOCA DE TOMATLAN EN PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES - ICUS	ADICIONAL	\$1,439,741.06
DIOP/CSS/06/2025	REHABILITACIÓN DE OFICINA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL EN COLONIA CENTRO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	FONDOS MUNICIPALES - ICUS	ADICIONAL	AMPLIACION EN EL TIEMPO DE EJECUCIÓN AL 14/12/ 2025
DIOP/AD/17/2025	REHABILITACIÓN DE CENEFAS, SELLO LAVADO E INSTALACIÓN DE BANCAS PREFABRICADAS DE GRAPA EN EL MALECÓN DE PUERTO VALLARTA, JALISCO	FONDOS MUNICIPALES - ICUS	ADICIONAL	\$804,731.10

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERÍODO 2024-2027.

El Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, la aprobación de los convenios antes mencionados, se aprueba por 5 cinco votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández Secretario General, Regidores, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez y Melissa Marlène Madero Plascencia.

**SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES.**

1.- La regidora Melissa Marlène Madero Plascencia informa que la calle de las rosas de la Colonia Villa Las Flores se encuentra sin luz pública, que solicita se realice la instalación de los servicios públicos, el Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor le hace saber que la obra de esa calle es nueva que prácticamente se acaba de terminar y que se está en proceso de contratación de los servicios con la C.F.E.

2.- El ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor informa que se han hecho gestiones ante INFEJAL a efecto de que se lleven a cabo los trabajos de reparación de la escuela primaria 21 de Marzo de la Delegación de las Juntas, que dicha institución informó que ya cuentan con una orden de trabajo la cual cuenta con el número BAS-REH-13030 y que esta próximo a iniciarse el proceso de contratación.

3.- El Arq. Ramón Valdez López solito apoyo para mejorar las condiciones de alumbrado público, banquetas y calles que se encuentra alrededor del Tecnológico Superior Jalisco, Puerto Vallarta; con la finalidad de mejorar las condiciones de traslado de los estudiantes que acuden a dicha institución, se le informa que se tomara nota de lo solicitado para turnarlo al área que corresponda.

No habiendo más temas que tratar en asunto generales se pasa al siguiente punto del orden del día.

**OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN.**

El Presidente de la Comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, la aprobación del acta de la sesión, se aprueba por 5 cinco votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos a los C. C. Arq. Luis Ernesto Munguía González, Presidente Municipal, Abogado José Juan Velázquez Hernández Secretario General, Regidores, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez y Melissa Marlène Madero Plascencia.

**NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: CIERRE DE LA SESIÓN.**

El Presidente Municipal da por clausurada la reunión siendo las 19:16 horas del día 30 de octubre de 2025.

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H.  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

ARQ. LUIS ERNESTO MUNQUÍA GONZÁLEZ.  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

EDEN A. CASTILLÓN VILLASEÑOR  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE  
ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA.

ABOGADO JOSÉ JUAN VELAZQUEZ HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL

MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA.  
REGIDOR REPRESENTANTE INDEPENDIENTE

ING. SAUL SOTO SANDOVAL EN  
REPRESENTACION DEL  
LIC. RENE ALONSO MADERO CHAVEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

FELIPE ARECHIGA GÓMEZ.  
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO

LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ.  
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.

ARQ. RAMÓN VALDÉZ LÓPEZ.  
REPRESENTANTE DE ARQUITECTOS E INGENIEROS  
CIVILES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.